Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus Universitario – San Lorenzo - Paraguay

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 52/2010

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 03 días del mes Agosto de 2010, siendo las 13:30 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 189390** para la **"Adquisición de Insecticida y Abono"** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución.

Integrantes:

- **Ing. Néstor Barreto,** Director de la Dirección de Tecnología de Información.
- **Ing. Roberto Rojas,** Asistente Administrativo – D.A.A.
- **Srta. Adriana Cáceres,** Jefa Administrativa – Secretaria Gral.

VISTO:

1) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 56/2010 de fecha 28/07/2010.
2) Las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN G.
AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR de Emigdio González Franco	S/ Anexo 2	2.671.000.-
CONSULTORA TECNO ECO RURAL S.R.L.	S/ Anexo 2	3.095.000.-
AGROVETERINARIA SAN PEDRO de Pablina Jimenez de Lin	S/ Anexo 2	3.370.000.-

3) **No se realizaron ajustes aritméticos** a las ofertas presentadas.
4) **No se realizaron consultas, ni aclaraciones** a las ofertas presentadas.
5) **Margen de preferencia del 10% (diez por ciento):** no se aplica.

CONSIDERANDO:

Capacidad Legal:

La Evaluación de los requisitos básicos de carácter sustancial y formal solicitados en la Carta de Invitación se registra según las siguientes tablas:

Documentos de Carácter Sustancial:

Ítem	Descripción	AGROVT. Y FERRT. EL PRODUCTOR de Emigdio González	CONST. TECNO ECO RURAL S.R.L.	AGROVT. SAN PEDRO de Pablina Jimenez
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 (Carta Oferta) firmado y completado.	C	C	C
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc."w",ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4).	C	C	C
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NA	C	NA
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	C	C	C

Documentos de Carácter Formal:

Ítem	Descripción	AGROVT. Y FERRT. EL PRODUCTOR de Emigdio González	CONST. TECNO ECO RURAL S.R.L.	AGROVT. SAN PEDRO de Pablina Jimenez
1	Declaración jurada de menores, Resolución DNCP 941/10. (Anexo 5).	C	NC	NC
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	C	C	C
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	C	C	C
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	C	C	C
5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	C	C	C
6	Certificado de Cumplimiento del Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	C	C	C

Ing. Néstor Barreto
DIRECTOR
Dirección de Tecnología de la Información

Teléfonos y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E-mail: uoc@ing.una.py

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 52/2010

Experiencia

Ítem	Descripción	AGROVT. Y FERRT. EL PRODUCTOR de Emigdio González	CONST. TECNO ECO RURAL S.R.L.	AGROVT. SAN PEDRO de Pablina Jimenez
1	Experiencia requerida de 2 (dos) años como mínimo.	C	C	C

Capacidad Financiera: No aplica

C = Cumple.

NC = No Cumple

NA = No Aplica.

Especificaciones Técnicas: Se realiza el análisis detallado de las ofertas presentadas en relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación:

- La empresa **"AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR de Emigdio González Franco", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.
- La empresa **"CONSULTORA TECNO ECO RURAL S.R.L.", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.
- La empresa **"AGROVETERINARIA SAN PEDRO de Pablina Jimenez de Lin", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.

CONCLUSIÓN:

7) **Es el parecer de este Comité:**

a) Recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa ID Nº 189390** para la **"Adquisición de Insecticida y Abono"** a la firma, que ha presentado la mejor propuesta económica, y que cumplió con todos los criterios de evaluación descriptos en la Carta de Invitación y con las especificaciones técnicas del llamado:

- **"AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR de Emigdio González Franco":** Adjudicar por el **TOTAL** de los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, por un monto de **G. 2.671.000 (Guaraníes, Dos Millones Seiscientos Setenta y Un Mil) IVA Incluido**, teniendo en cuenta los Principios Generales de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Terminado el acto a las 15:30 hs; se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Ing. Néstor Barreto
DIRECTOR
Dirección de Tecnología de la Información

Ing. Néstor Barreto.....

Ing. Roberto Rojas.....

Srta. Adriana Cáceres.....